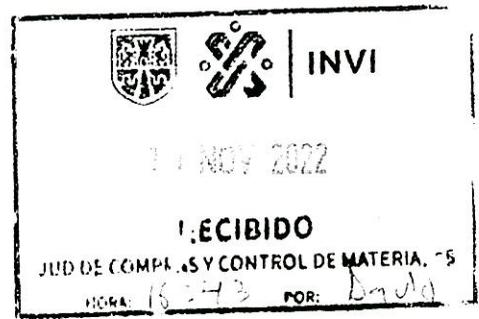


1321  
38



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL  
FUNDACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL  
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2022

Oficio No. DEAF/SF/JCP/001545/2022

C.D.D.: BNCLL

**LIC. OMAR MENDEZ GABINO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
PRESENTE

Me refiero a sus oficios **DEAF/SRMAS/001493/2022**, **DEAF/SRMAS/001494/2022** y **DEAF/SRMAS/001495/2022** mediante los cuales solicita suficiencia presupuestal en diversas partidas y diferentes montos como a continuación se describen.

SOLICITUD	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
SRMAS/001493/2022	2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$51,625.35
SRMAS/001494/2022	2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	Adquisición de cerraduras de barra fija, llave tetra de alta seguridad	\$69,254.09
SRMAS/001495/2022	2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Adquisición de refacciones y accesorios menores de mobiliario	\$99,636.00

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar los compromisos presupuestales con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

CENTRO GESTOR	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PARTIDA	MONTO
03PDIV	134 001 0001	141220	2561 1100	\$51,625.35
03PDIV	134 001 0001	141220	2921 1100	\$69,254.09
03PDIV	134 001 0001	141220	2931 1100	\$99,636.00

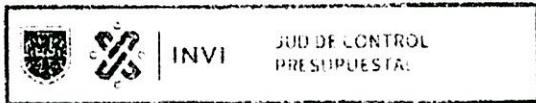
Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

**Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles,** así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.



Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. CESAR AVILA ZAZUETA**  
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL



CDD:6YCLL  
CQR:CSB1



Verifica en  
<https://bit.ly/INVdeCR>

- C.c.c.e.p. C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes
- C.c.p. C. Geynar Patricia Acosta Alvarado, J.U.D. de Compras y Control de Materiales.- Para los efectos procedentes
- C.P. Ramón Javier Sánchez Gaspar, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/jfjer\*



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS  
SUBDIRECCIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS  
DE ALTA Y BAJA PRESUPUESTAL



Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2022

Oficio No. DEAF/SF/JCP/001546/2022

C.D.D.: BNCLM

**LIC. OMAR MENDEZ GABINO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
PRESENTE

Me refiero a sus oficios **DEAF/SRMAS/001488/2022**, **DEAF/SRMAS/001492/2022**, **DEAF/SRMAS/001498/2022** y **DEAF/SRMAS/001499/2022** mediante los cuales solicita suficiencia presupuestal en diversas partidas y diferentes montos como a continuación se describen.

SOLICITUD	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
SRMAS/001488/2022	2481 Materiales complementarios	Adquisición de persianas	\$460,074.56
SRMAS/001492/2022	2471 Artículos metálicos para la construcción	Adquisición de artículos metálicos	\$48,909.54
SRMAS/001498/2022	3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la red hidrante propiedad del Instituto	\$181,000.00
SRMAS/001499/2022	3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Servicio de mantenimiento correctivo a las plantas de luz y presurizador propiedad del Instituto	\$136,300.00

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar los compromisos presupuestales con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

CENTRO GESTOR	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PARTIDA	MONTO
03PDIV	134 001 0001	141220	2481 1100	\$460,074.56
03PDIV	134 001 0001	141220	2471 1100	\$48,909.54
03PDIV	172 002 N001	141220	3571 1100	\$180,000.00 *monto total disponible
03PDIV	134 001 0001	141220	3571 1100	\$136,300.00

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.



Ciudad de México

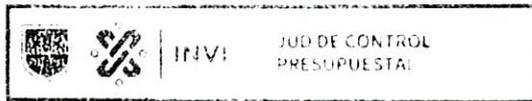
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL  
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION DE FINANZAS  
SECRETARIA DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO



**Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CDD:BNCLM  
QQR:06EH



Verifica en:  
<https://bit.ly/INVIdeQR>

LIC. CESAR AVILA ZAZUETA  
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL



C.c.c.e.p.  
C.c.p.

- C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes
- C. Geynar Patricia Acosta Alvarado, J.U.D. de Compras y Control de Materiales.- Para los efectos procedentes
- C.P. Ramón Javier Sánchez Gaspar, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO\_CAZ/jfjer\*